



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 26 DE ABRIL DE 2024

**VISTO:**

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09, 322/10 y sus modificatorias se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, y los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que conforman el Manual de Títulos habilitados para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado por nota la inclusión del título “Profesor en Gestión e Historia de las Artes (Ciclo)” en concurrencia con “Licenciado en Gestión e Historia de las Artes” - código 4834-;

Que se ha requerido documentación que permita evaluar si atañe la inclusión y la determinación de incumbencias;

Que al analizar el Plan de estudio del título “Profesor en Gestión e Historia de las Artes (Ciclo)”, otorgado por la Universidad del Salvador, se decide generar la concurrencia con el título de base;

Que el Título de Profesor sólo mejorará el alcance de las incumbencias del título de base en aquellos espacios inherentes a la formación disciplinar específica;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 09/24;

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10, la Comisión estableció la pertinencia de incluir dicho título;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

**EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,  
AD REFERENDUM  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- INCLUIR** bajo el -código 5309-, el título “Profesor en Gestión e Historia de las Artes (Ciclo)” en concurrencia con “Licenciado en Gestión e Historia de las Artes” -código 4834-, en el Manual de Títulos vigentes para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro. -

**ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR** para el título mencionado en el artículo anterior las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución.-



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 3°.- AMPLIAR al título “Licenciado en Gestión e Historia de las Artes” -código 4834- las incumbencias según se detallan en el Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, al Área de Títulos, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundaria, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2773  
AT/mls/SG/cau.-

Prof. Fabio SOSA  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
de Río Negro



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

### ANEXO I- RESOLUCIÓN N° 2773

TITULO	INCUMBENCIAS	
	DOCENTE	SUPLETORIO
<b>“PROFESOR EN GESTION E HISTORIA DE LAS ARTES – CICLO DE PROFESORADO)” - CÓDIGO 5309- EN CONCURRENCIA CON “LICENCIADO EN GESTION E HISTORIA DE LAS ARTES” -CÓDIGO 4834-</b>	100- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 101- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 200- PRECEPTOR SECUNDARIO 500- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA 330015- HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 3100- ARTES VISUALES/ EDUC PLAST/EDUC ART(PLAST)/LA LIT EN DIAL CON OTROS LENG/SOC Y COMUNIC - T MULTIM/T DE LENG ART/ HIST DEL ARTE/CULT, ARTE Y SOC 36006- ARTES VISUALES (ESRN BACH. ARTES VISUALES/ TEATRO)	400- BIBLIOTECARIO



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## ANEXO II- RESOLUCIÓN N° 2773

TITULO	INCUMBENCIAS
	HABILITANTE
<b>“LICENCIADO EN GESTION E HISTORIA DE LAS ARTES” -CÓDIGO 4834-</b>	3100- ARTES VISUALES/ EDUC PLAST/EDUC ART(PLAST)/LA LIT EN DIAL CON OTROS LENG/SOC Y COMUNIC - T MULTIM/T DE LENG ART/ HIST DEL ARTE/CULT, ARTE Y SOC  36006- ARTES VISUALES (ESRN BACH. ARTES VISUALES/ TEATRO)